



NORMATIVA PISTAS DE TENIS

ALQUILER PISTA DE TENIS

La reserva se realizará por semanas, de lunes a viernes.

Se puede hacer:

- En el Polideportivo universitario
- por teléfono (947 25 87 70)
- por correo electrónico (infopolideportivo@ubu.es).

El pago se efectuará siempre con tarjeta de crédito o transferencia.

El precio de la instalación variará en función del nº de universitarios que la utilice (deportes colectivos) o si se tiene tarjeta deportiva (deportes individuales)

La reserva para asociaciones, competiciones organizadas y eventos se realizará en el Servicio de Deportes presentando el modelo de solicitud que corresponda. (Ver: Modelo solicitud Instalación deportiva y Modelo solicitud Instalación deportiva y exención de tasas)

NORMAS DE UTILIZACIÓN

- Tanto a nivel individual como colectivo, las instalaciones podrán ser utilizadas siempre que se haya realizado la reserva correspondiente.
- Las llaves se entregan en el edificio A de la EPS de la Avenida Cantabria, lugar donde se encuentran las pistas.
- El usuario recogerá las llaves de acceso y será el responsable de su devolución al personal de la conserjería. **EN NINGÚN CASO SE ENTREGARÁN LAS LLAVES A OTRO USUARIO.**
- Fuera del horario de apertura del Centro, es el Servicio de Seguridad de la UBU quien gestiona la entrega y recogida de las llaves. Los usuarios deben ponerse en contacto con ellos a través del teléfono.
- Solo se podrá reservar la pista de tenis en horario de atención al público del Polideportivo Universitario.
- En todas las instalaciones se precisará para su uso atuendo deportivo.
- El uso de las instalaciones individuales, será de una hora, excepto en los que se determine un tiempo distinto, que podrá ser prorrogado si al finalizar no existe demanda de la misma.



UNIVERSIDAD DE BURGOS

SERVICIO DE DEPORTES

- La actividad oficial anulará, si la hubiera, la reserva de cualquier instalación.
- El mal uso reiterado de la instalación o comportamiento inadecuado del usuario, será motivo para no conceder más la instalación.
- La Universidad no será responsable de las lesiones que se puedan producir por la práctica deportiva en la instalación.
- Al comienzo del año académico se harán públicas las cuotas para la validación y/o expedición de las tarjetas y para la utilización de las instalaciones individuales y colectivas.

Campus San Amaro: Biblioteca Central. Plaza Infanta Doña Elena s/n.
Telf.: 947 25 80 33 - 947 25 80 34 Fax: 947 25 87 54
Campus Vena: Escuela Politécnica Superior. Avenida de Cantabria s/n
Telf.: 947 25 89 48 - 947 25 89 82 Fax: 947 25 89 48

E-mail: deportes@ubu.es

